CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

INFORME DEL EXAMEN ESPECIAL
DE AUDITORÍA
A CONTRATACIONES DEL ESTADO

ENTIDAD

CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE GUATEMALA

-CDAG-

PERÍODO AUDITADO

DEL 09 DE MARZO DE 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

GUATEMALA, JUNIO DE 2017

ÍNDICE Página

1. INFORMACIÓN GENERAL 1

1.1 BASE LEGAL 1

1.2 FUNCIÓN 1

1.3 EQUIPO DE AUDITORÍA 1

1.4 UNIDAD EJECUTORA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN 1

1.5 DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA 1

1.6 ESTADO DE AVANCE DE LA AUDITORÍA 2

1.7 ANÁLISIS DE INCONFORMIDADES EN GUATECOMPRAS 2

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA 2

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA 3

3.1 GENERAL 3

3.2 ESPECÍFICOS 3

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA 4

4.1 ÁREA FINANCIERA 4

4.2 ÁREA TÉCNICA 5

5. OTROS ASPECTOS EVALUADOS 5

5.1 PLAN OPERATIVO ANUAL 5

5.2 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 5

5.3 PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS 5

5.4 CONSTANCIA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA 6

5.5 CONSTANCIA DE DISPONIBILIDAD FINANCIERA 6

6. COMENTARIO Y CONCLUSIÓN 6

6.1 COMENTARIO 6

6.2 CONCLUSIÓN 10

7. RESULTADO (S) DE LA AUDITORÍA 10

8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO 10

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 BASE LEGAL

De conformidad en el artículo 92 de la Constitución Política de la República de Guatemala, la Confederación es una entidad autónoma, exonerada de toda clase de impuestos y arbitrios, siendo el órgano rector del Sistema del Deporte Federado, con personalidad jurídica y patrimonio propio y se rige por lo normado en el Decreto Número 76-97, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, del 28 de agosto de 1997 y sus Reglamentos y Estatutos.

1.2 FUNCIÓN

Promover y garantizar la actividad física con fines propiamente de competitividad, especialización y perfeccionamiento deportivo y específicamente también persigue la articulación de las federaciones nacionales a procesos de búsqueda, descubrimiento, selección, preparación y competitividad deportiva de medio y alto rendimiento a nivel itersistemático.

1.3 EQUIPO DE AUDITORÍA

Según nombramiento No. DCGP-0097-2016 de fecha 29 de noviembre de 2016, emitido por el licenciado José Álvaro García de León, Director de Calidad de Gasto Público y el licenciado César Armando Elías Ajcá, Subcontralor de Calidad de Gasto Público, ambos de la Contraloría General de Cuentas; la comisión de auditoría estuvo conformada por Licda. Brenda Yohana Granados Subuyuj supervisado por: Licda. Rubidia Emelina Lopez Tobar

1.4 UNIDAD EJECUTORA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La Unidad Ejecutora del proceso de Contratación objeto de la auditoría, es la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG-, con Cuentadancia No. C2-4.

1.5 DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA

Se revisó el proceso "LICIT.PUB.CDAG-02-2015 PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA GASTOS MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS P/TRABAJADORES Y AUTORIDADES DE LA CDAG A NIVEL NACIONAL Y P/ATLETAS PARTICIPANTES EN EVENTOS DE JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES", con NOG 3973212, por un monto de Q 6,931,118.40, publicado en la modalidad de licitación pública, para practicar Examen Especial de Auditoría a Contrataciones

del Estado, la cual consiste en la evaluación financiera, técnica, administrativa y legal, de los procesos de contrataciones y adquisiciones públicas que realiza el Estado, con un enfoque preventivo, correctivo y asesor, con el propósito de fomentar en los entes auditados una conciencia de fortalecimiento del control interno institucional y de la calidad en el gasto público en todas sus operaciones, promoviendo la eficiencia, eficacia y efectividad de las mismas.

Listado de Oferentes y Monto Total Ofertado

NIT	Nombre o razón social	Monto total Ofertado
324396	SEGUROS UNIVERSALES SOCIEDAD ANONIMA	Q6,931,118.40
71080	SEGUROS EL ROBLE SOCIEDAD ANONIMA	Q5,983,266.48

Listado de Productos

Nombre	Cantidad	Unidad de Medida
SEGURO DE VIDA, GASTOS MÉDICOS PARA ATLETAS PARTICIPANTES EN EVENTOS DE JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES	1	SERVICIO
SEGURO DE VIDA, GASTOS MÉDICOS y ODONTOLÓGICOS PARA TRABAJADORES A NIVEL NACIONAL Y AUTORIDADES DE LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE GUATEMALA CDAG	1	SERVICIO

1.6 ESTADO DE AVANCE DE LA AUDITORÍA

A la fecha de inicio de la auditoría, el proceso de contratación objeto de la misma se encontraba en la fase Ampliaciones al monto del contrato correspondiente a la etapa de Ejecución.

1.7 ANÁLISIS DE INCONFORMIDADES EN GUATECOMPRAS

Se verificó en el sistema GUATECOMPRAS la publicación de 3 inconformidades las cuales fueron resueltas por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG-.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La Auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establece el Artículo 232.

El Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus Reformas, según lo establecido en sus Artículos 2. Ámbito de Competencia; 6. Aplicación del Control Gubernamental y 7. Acceso y Disposición de Información.

El Acuerdo Gubernativo No. 192-2014, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, según lo establecido en sus Artículos 5. Acceso y Disposición de Información; 14. Control Externo Gubernamental; 15. Aplicación de Control Externo Gubernamental; 30. Dirección de Calidad de Gasto Público, literal h) y 51. Acreditación.

El Decreto número 57-92 del Congreso de la República, Ley de Contrataciones del Estado y sus Reformas y el Acuerdo Gubernativo número 1056-92 y 122-2016, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (cuando aplique).

Los Acuerdos números A-57-2006 Aprobación de las Normas de Auditoría del Sector Gubernamental, de la Subcontraloría de Probidad Encargada del Despacho; 09-03, artículo 1, literal a) Aprobación de las Normas Generales de Control Interno, de la Contraloría General de Cuentas; y A-028-2012 Aprobación de la Estructura del Contenido de los Informes de Auditoría, de la Contraloría General de Cuentas.

Las Resoluciones del Ministerio de Finanzas Públicas, relacionadas con las Normas para el uso del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS -.

Nombramiento No. DCGP-0097-2016 de fecha 29 de noviembre de 2016, emitido por la Dirección de Calidad de Gasto Público.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 GENERAL

Evaluar oportunamente el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones y el Control Interno relacionado con la contratación pública, en la etapa y fases correspondientes, contribuyendo a que la misma se lleve a cabo para satisfacer razonablemente, en tiempo y forma, las necesidades que la motivaron.

3.2 ESPECÍFICOS

Evaluar la aplicación y existencia de procedimientos o actividades de control, que contribuyan a brindar seguridad razonable, tanto para el proceso auditado como

para otros procesos de contrataciones públicas, tales como:

- Cumplir adecuadamente las disposiciones legales vigentes.
- Contribuir a la transparencia del proceso.
- Contribuir a adjudicar, de manera objetiva y técnica, la oferta más conveniente y favorable a los intereses del Estado.
- Asegurarse que las empresas cuentan con la capacidad técnica y económica.
- Plasmar, demostrar y justificar mediante documento oficial, la decisión de adjudicación a la que arribó la Comisión.
- Comunicar a todos los oferentes los resultados de la evaluación de plicas (acta de adjudicación) en tiempo y forma.
- Establecer el marco legal acordado que regirá las relaciones, derechos y obligaciones entre las partes.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 ÁREA FINANCIERA

En función del estado de avance en que se encontró el proceso "LICIT.PUB.CDAG-02-2015 PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA GASTOS MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS P/TRABAJADORES Y AUTORIDADES DE LA CDAG A NIVEL NACIONAL Y P/ATLETAS PARTICIPANTES EN EVENTOS DE JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES", al inicio del Examen Especial de Auditoría a Contrataciones del Estado, durante el período auditado del 09 de marzo de 2015 al 31 de diciembre de 2016, el alcance del mismo contempló la evaluación de las fases descritas a continuación, correspondientes de la etapa de Ejecución.

1. Segregación de funciones.
2. Publicación del Aviso
3. Entrega de documentos de licitación
4. Aclaraciones y Modificaciones
5. Junta de licitación
6. Presentación y recepción de plicas
7. Apertura de plicas
8. Garantía de sostenimiento de oferta
9. Evaluación de plicas
10. Precalificación y preselección en el registro de precalificados
11. Acta de adjudicación
12. Aprobación de la adjudicación

13. Ampliaciones al monto del contrato

4.2 ÁREA TÉCNICA

En el presente Examen Especial de Auditoría a Contrataciones del Estado, no se evaluaron aspectos técnicos por la naturaleza de la contratación.

5. OTROS ASPECTOS EVALUADOS

5.1 PLAN OPERATIVO ANUAL

En cumplimiento al numeral 4.2 de las Normas Generales de Control Interno, la entidad formuló su Plan Operativo Anual, el cual contiene sus metas físicas y financieras. Asimismo presentó copia del mismo a la Contraloría General de Cuentas el 04 de marzo de 2015, para efectos de la evaluación de la calidad del gasto y su impacto en la gestión pública.

Se verificó que en el Plan Operativo Anual de los años 2015 y 2016 de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala –CDAG- se encuentra contemplado el evento "LICIT.PUB.CDAG-02-2015 PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA GASTOS MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS P/TRABAJADORES Y AUTORIDADES DE LA CDAG A NIVEL NACIONAL Y P/ATLETAS PARTICIPANTES EN EVENTOS DE JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES", el mismo se encuentra registrado en los resultados estratégicos "Incrementar la matrícula de deportistas federados" y "Servicios de Apoyo para funcionamiento de CDAG".

5.2 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Mediante Resolución de la Subgerencia Financiera No. 0084 de fecha 29 de abril 2015, se aprobó la modificación presupuestaria correspondiente al presupuesto de Ingresos y Egresos de la Confederación Autónoma Deportiva de Guatemala, para el ejercicio fiscal 2015 por el incremento de Q844,744.78.

Así mismo se disminuyó Q407,000.00 para el período fiscal 2016, mediante resoluciones emitidas por la subgerencia financiera y los comprobantes de registro No. 156, 214, 215, 227, 241, 245, 265 y 270.

5.3 PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 4 del Decreto 57-92, Ley de

Contrataciones del Estado y Circulares Ref. SNTCyA-DACE 15-2015 de fecha 19 de enero de 2015 y SNTCyA-DACE 10-2016 de fecha 18 de enero de 2016, ambas emitidas por la Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG -, elaboró su Programación Anual de Compras -PAC - para los años 2015 y 2016, por lo que programó para cada ejercicio fiscal Q898,686.00 y Q3,594,744.00 respectivamente, lo cual equivale a 15 meses de cobertura del contrato, por lo que la diferencia de 9 meses para completar el plazo total de la contratación (24 meses) se incluyó en el -PAC- del año 2017, para el evento de "LICIT.PUB.CDAG-02-2015 PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA GASTOS MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS P/TRABAJADORES Y AUTORIDADES DE LA CDAG A NIVEL NACIONAL Y P/ATLETAS PARTICIPANTES EN EVENTOS DE JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES".

5.4 CONSTANCIA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

En cumplimiento del Decreto No. 9-2014, Reformas al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto, emitido por el Congreso de la República de Guatemala en el Artículo 26 Bis., se verificó que el gasto de primas y gastos de seguros y fianzas renglón 191, subgrupo 19 Otros servicios no personales, no se encuentra dentro de los renglones obligatorios para la presentación de constancia de disponibilidad presupuestaria.

5.5 CONSTANCIA DE DISPONIBILIDAD FINANCIERA

En cumplimiento del Decreto No. 9-2014 del Congreso de la República de Guatemala, Reformas al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 26 Bis., se verificó que el gasto de primas y gastos de seguros y fianzas renglón 191, subgrupo 19 Otros servicios no personales, no se encuentra dentro de los renglones obligatorios para la presentación de constancia de disponibilidad financiera.

6. COMENTARIO Y CONCLUSIÓN

6.1 COMENTARIO

En la revisión del expediente del proceso "LICIT.PUB.CDAG-02-2015 PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA GASTOS MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS P/TRABAJADORES Y AUTORIDADES DE LA CDAG A NIVEL NACIONAL Y P/ATLETAS PARTICIPANTES EN EVENTOS DE JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES", se estableció lo siguiente:

- Se publicó en el Portal GUATECOMPRAS el 07 de mayo de 2015, el

proyecto de bases, del proceso de contratación "LICIT.PUB.CDAG-02-2015 PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA GASTOS MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS P/TRABAJADORES Y AUTORIDADES DE LA CDAG A NIVEL NACIONAL Y P/ATLETAS PARTICIPANTES EN EVENTOS DE JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES".

- La convocatoria del evento junto con las bases de licitación, especificaciones generales y la respectiva requisición fueron publicadas el 12 de junio de 2015, cabe señalar que varios oferentes realizaron preguntas referente a las bases de licitación y especificaciones generales, por lo que la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala CDAG realizó las modificaciones pertinentes a los documentos y las versiones modificadas fueron publicadas el 29 de julio de 2015. Asimismo se estableció el 12 de agosto de 2015 como fecha límite para la recepción de ofertas.
- Según Acta número 58-2015-JL-CDAG de fecha 12 de agosto de 2015 correspondiente a la Recepción de Ofertas y Apertura de Plicas, se dejó constancia que únicamente se recibieron dos ofertas. (Seguros el Roble, S.A. y Seguros Universales, S.A.)
- Se suscribió Acta de evaluación y adjudicación número 67-2015-JL-C.D.A.G. de fecha 02 de septiembre de 2015, por los miembros de la Junta de Licitación nombrados mediante oficio 393-2015-G-CDAG. Es importante señalar que la Junta de Licitación rechazó la oferta de Seguros el Roble, S.A. porque no presentó la garantía de sostenimiento de oferta por el 5% exacto del valor total de la oferta económica presentada, lo cual era un requisito fundamental, asimismo la Junta de Licitación solicitó prórroga para la evaluación de Seguros Universales, S.A. para solicitar aclaraciones al oferente, resueltas las aclaraciones la Junta de Licitación procedió a adjudicar a la entidad Seguros Universales, S.A. el proceso "LICIT.PUB.CDAG-02-2015 PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA GASTOS MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS P/TRABAJADORES Y AUTORIDADES DE LA CDAG A NIVEL NACIONAL Y P/ATLETAS PARTICIPANTES EN EVENTOS DE JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES", por un monto de Q6,931,118.40.
- Se suscribió el contrato No. 283 de fecha 01 de octubre de 2015, con la empresa Seguros Universales, S.A. por un monto de Q6,931,118.40, para asegurar 875 trabajadores a nivel nacional, autoridades de la CDAG y atletas, por el período de 24 meses y aprobado mediante Acuerdo No. 85/2015-CE-CDAG de fecha 01 de octubre de 2016, las copias de ambos documentos fueron remitidos a la Contraloría General de Cuentas por medio de oficio No. 136-2015AJ-CDAG de fecha 05 de octubre de 2016. La Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala realizó el 06 de octubre y 11 de noviembre de 2015 ampliaciones al Contrato No. 283, para modificar el objeto del contrato, con el fin de poder aumentar o disminuir el valor del mismo en base a las altas y bajas del personal de la institución. Ambas

ampliaciones fueron aprobadas mediante acuerdos Nos. 87/2015, 97/2015 del 06 de octubre y 11 de noviembre 2016 respectivamente.

- Se determinó variación del monto del contrato No. 283 suscrito el 01 de octubre de 2015 y el monto publicado en el portal GUATECOMPRAS el 10 de noviembre de 2016, la diferencia obedece que durante el año el 2016, la confederación realizó incrementos y decrementos de acuerdo a la rotación de personal, dichos cambios fueron aprobados mediante Acuerdos del Comité Ejecutivo números 122/2015-CE-CDAG, 29/2016-CE-CDAG, 58/2016-CE-CDAG, 64/2016-CE-CDAG, 66/2016-CE-CDAG, 81/2016-CE-CDAG, 94/2016-CE-CDAG y 107/2016-CE-CDAG, el monto neto de la variación asciende a un incremento de Q180,154.52, por lo que el monto total del contrato a la fecha de la revisión es de Q7,111,272.92 según monto actualizado en el portal de GUATECOMPRAS, es importante indicar que el proveedor del servicio actualizó la fianza de cumplimiento de contrato por medio de la Póliza No. 613580 emitida por la Aseguradora Fidelis, de fecha 11 de noviembre de 2016 y así mismo los acuerdos emitidos por el Comité Ejecutivo y pólizas por fianzas de cumplimiento fueron publicados en el portal de GUATECOMPRAS.
- Se verificaron los expedientes de pago los cuales constan de: a) Constancias de satisfacción del servicio, b) Planillas de personal asegurado, c) Facturas emitidas por el proveedor del servicio, d) Requisición, e) Contrato administrativo y póliza de seguro, f) Cheques emitidos y/o transferencias bancarias y g) Exención de impuestos.
- Según reporte del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental, se determinó que la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG-, pagó por medio de CUR´s de gasto correspondientes al NOG 3973212 el monto de Q3,697,145.76, por el período de octubre 2015 a diciembre de 2016, de acuerdo a la siguiente integración:

LICIT.PUB.CDAG-02-2015 PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA GASTOS MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS P/TRABAJADORES Y AUTORIDADES DE CDAG A NIVEL NACIONAL
Detalle de CUR´s pagados durante el período de octubre 2015 a diciembre 2016
NOG 3973212
Proveedor Seguros Universales, S.A

No. CUR	No. DE FACTURA	MONTO GASTO EN Q.	MONTO LIQUIDO EN Q.	ESTADO	FECHA DE PAGO
6901	IT-753489, IT-753491	251,781.25	251,781.25	APROBADO	09/11/2015
6902	IT-753492	6,072.86	6,072.86	APROBADO	09/11/2015
7500	IT-754555,56 Y 58	257,854.11	257,854.11	APROBADO	10/12/2015
8109	IT-755881-82	4,891.75	4,891.75	APROBADO	28/12/2015

214	IT-757480,757481,757479	262,745.86	262,745.86	APROBADO	11/02/2016
878	IT-758665	262,745.86	262,745.86	APROBADO	10/03/2016
1479	IT-760258,760259, 760293	266,486.61	266,486.61	APROBADO	20/04/2016
2229	IT-63002-03	12,145.72	12,145.72	APROBADO	08/06/2016
2441	T-763865,762149,763849,763846	517,374.50	517,374.50	APROBADO	17/06/2016
2700	IT-764066.	6,072.86	6,072.86	APROBADO	08/07/2016
3114	T-765443	6,072.86	6,072.86	APROBADO	03/08/2016
3115	IT764361-62	257,824.00	257,824.00	APROBADO	03/08/2016
3751	IT-766408	6,072.86	6,072.86	APROBADO	12/09/2016
3939	IT-767399 Y 767401	258,399.50	258,399.50	APROBADO	26/09/2016
4210	IT-768322 Y 7668325	258,928.75	258,928.75	APROBADO	07/10/2016
4294	IT-767789	6,072.86	6,072.86	APROBADO	14/10/2016
4589	IT-769182	217,108.50	217,108.50	APROBADO	28/10/2016
4616	IT-768326	41,625.00	41,625.00	APROBADO	28/10/2016
4886	IT-768834	6,072.86	6,072.86	APROBADO	16/11/2016
4988	IT-768330 Y 768331	259,550.50	259,550.50	APROBADO	23/11/2016
5166	IT-770166 Y 67	259,550.50	259,550.50	APROBADO	28/11/2016
5189	IT-770069	6,072.85	6,072.85	APROBADO	29/11/2016
5545	IT-770850 Y IT-770851	259,550.50	259,550.50	APROBADO	14/12/2016
5711	IT-770868	6,072.84	6,072.84	APROBADO	19/12/2016
	Total Pagado	3,697,145.76	3,697,145.76		
	Monto de CUR´s revisados	2,637,499.74			
	Muestra Revisada	71%			

- Se cotejó según muestra seleccionada la nómina de salarios del personal de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, contra la nómina del

personal asegurado de los CUR´s de gasto pagados, con el fin de establecer que las personas aseguradas sean colaboradoras de la institución y se encuentren registrados en la nóminas correspondientes, asimismo establecer el control de registro de las autoridades y trabajadores incluidos en el seguro.

6.2 CONCLUSIÓN

El proceso de contratación "LICIT.PUB.CDAG-02-2015 PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA GASTOS MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS P/TRABAJADORES Y AUTORIDADES DE LA CDAG A NIVEL NACIONAL Y P/ATLETAS PARTICIPANTES EN EVENTOS DE JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES", se encontraba en la etapa de Ejecución, fase Ampliación al monto del Contrato, dicho proceso fue realizado razonablemente de acuerdo con el Decreto 57-92, Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas, Acuerdo Gubernativo 122-2016, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y las Normas Generales de Control Interno.

La comisión de auditoría presenta el trabajo realizado a efecto de garantizar la eficiencia y calidad del gasto público, sin embargo, todas las decisiones administrativas, técnicas y legales respecto al proceso auditado son responsabilidad de las autoridades de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala.

7. RESULTADO (S) DE LA AUDITORÍA

Como resultado del Examen Especial de Auditoría a Contrataciones del Estado, no se detectaron aspectos relevantes que deban ser mencionados en el presente informe.

8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

Los funcionarios, empleados y otras personas vinculadas al proceso auditado, son los siguientes:

No.	NOMBRE	CARGO	PERÍODO
1	LUIS NESTOR MADRID GONZALEZ	GERENTE CDAG	09/03/2015 - 31/12/2016
2	VICTOR BAUDILIO REYES MERIDA	DIRECTOR DE COMPRAS	09/03/2015 - 31/12/2016
3	RUTH ODILY CORZO ROJAS	DIRECTORA DE PRESUPUESTO	09/03/2015 - 31/12/2016
4	NERY ROMEO DE JESÚS CASTAÑEDA ALVAREZ	SUBGERENTE DE DESARROLLO HUMANO	09/03/2015 - 31/12/2016